

# PALMA DE MALLORCA

Sabado 4. de Diciembre de 1790.

Frutos.	Peso. Medida	Precios		Por el ultimo precio de las ludas resulta
		baxo. suel. din.	alto. suel. di.	
Azeyte } Tendero. Mercader Jabonero	quartan	15 4	16 0	que el pan comun de ocho dineros deve pesar hoy 14 onzas y media. Los tres panecillos candelales que componen quince onzas Mallorquinas valen hoy 14 dineros.
	Idem	15 0	15 7	
	Idem	15 0	15 4	
Azeyte viejo . . . . .	Idem	17 10	18 4	
Candéal . . . . .	barcilla	16 0	00 0	
Trigo grueso . . . . .	barcilla	14 0	15 8	
Trigo de ludas . . . . .	barcilla	12 8	13 4	
Trigo forastero . . . . .	barcilla	00 0	00 0	
Cevada . . . . .	barcilla	6 8	7 2	
Avena . . . . .	barcilla	4 8	0 0	
Avas . . . . .	almud	2 0	2 6	
Guixas . . . . .	almud	1 8	1 10	
Garvanzós . . . . .	almud	3 2	3 6	
Carbon . . . . .	arrova .	3 0	3 1	
Algarrovas . . . . .	quintal.	17 0	20 0	
Queso . . . . .	quintal.	240 0	260 0	
Lana . . . . .	quintal.	240 0	000 0	
Seda . . . . .	libra .	00 0	00 0	



**TRES DIAS.** Batatas á 3 duros y 3 maravedis la libra.  
Castañas á 3 suel. el almud.

Han fondeado en la baía de Palma los 10 Buques siguientes.  
De Barcelona dia 26. la Javega del Patron Jayme Escat Mallorq. con 6 pasajeros, y cargo de diferentes generos. Y el Javeque Correo, su Patron Mateo Cifre con 17 pasag. cargo de diferentes generos, y la valija, salieron el dia 24.

De Iviza dia 27. el Javeque del Patron Damian Duran Mallorq. con 6 pasag. y cargo de batatas, salió el dia 25. La Javega del P. Josef Melis Menorq. con 3 pasag. y cargo de 150 cargas de arroz, salió el dia 25. Dia 2. de Diciembre el Javeque del Patron Juan Riera Ivizenco con 17 pasag. y cargo de sal, salió el dia de ayer.

De Mahon dia 28. la Javega del Patron Baltazar Ferrer Mallorq. de vacio, salió el dia 27. y el Canario del Patron Felipe

Gallardo Valenciano con 8 pasag. y cargo del vestuario viejo del Regimiento de Saboya, salió el día 25. Día 29. la Javega del P. Jayme Campos Menorq. con 3 pasag., salió el día 27. de vacío.

De Palamós día 30. la Javega del Patron Francisco Vidal Mallorq. con 3 pasag. y cargo de castañas, miel, y piñones, salió día 27.

De Cadiz, y Alicante día 30. el Bergantin del Capitan Joaquin Gonzalez Mallorq. con 19 pasag. y cargo de esparto, salió el día 28.

*Estàn para marchar.*

A Marsella el Patron Antonio Singala con azeyte y almendron.

Para la costa de España, y Cadiz los Patrones Pedro Antonio Toldrá, y Gabriel Già con aguardiente y almendron.

**SIGUE EL TRATADO DE GRANOS.**

*VII.* Que se guarde la *condicion 83. de Millones del quinto genero*, que prohíbe la introduccion de *Trigo estrangero* en las Provincias interiores del Reyno, sujetas antes de ahora à *tasa*, no siendo en caso de carestia, y pidiendolo la Provincia pero sin impedir á los *Comerciantes de Granos* formar Almacenes, ó puestos en los Puertos de mar.

*VIII.* Que la excepcion prevenida para la introduccion del *Grano estrangero* en tiempo de carestia se entienda llegando el *precio del Trigo* à 45. reales en dichas Provincias en los tres mercados consecutivos; y no antes cesando luego que baxe al *precio regular*.

### **REAL CEDULA EN QUE SE PROHIBEN LAS CORRIDAS**

*de Novillos y Toros de cuerda: Publicada en esta Capital, el dia 25. de Noviembre ultimo.*

DON CARLOS por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon &c. A todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y demas Jueces, Justicias, Ministros y personas de todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos nuestros Reynos, asi de Realengo como de Señorío, Abadengo y Ordenes; SABED: Que considerando las malas conseqüencias que ha traído y traerá siempre el abuso que es frecuente en muchos pueblos del Reyno de correr novillos y toros, que llaman de cuerda, por las calles, asi de dia como de noche y con presencia de las noticias que han dado à nuestra Real Persona de las desgracias recientemente ocurridas en algunas de estas diversiones deseando cortar este pernicioso abuso productivo de muertes, heridas y otros excesos á que de su continuacion y tolerancia estan expuestos los vasallos, y tuvimos á bien encargar al

nuestro Consejo tomase las providencias convenientes para contener semejantes daños. Y con vista de lo que en el asunto se ha pedido y expuesto por nuestros tres Fiscales, acordó en decreto de 21. de este mes expedir esta nuestra carta. Por la qual prohibimos por punto general el abuso de correr novillos y toros que llaman de cuerda por las calles, asi de dia como de noche. Y en su consecuencia mandamos á vos los citados Corregidores y Justicias zeleis y cuydeis en vuestros respectivos distritos y jurisdicciones del puntual cumplimiento de esta providencia, sin permitir que por pretexto alguno se hagan tales corridas, procediendo contra los contraventores con arreglo á derecho, Que asi es nuestra voluntad &c. Dada en Madrid á 30. de Agosto de 1790. &c. Yo Don Pedro Escolano de Arrieta, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Cámara la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo &c.

### REMEDIO FACIL

*para preservar los vinos que duran poco tiempo.*

El Maestro Feijóo escribió de propio intento una carta sobre la presente materia. Su remedio (es exâümar los toneles antes de echarles el vino con uno de las candelillas de azufre) está bien vulgarizado. Los preserva por algun tiempo, pero no por mucho, como se exâgeraba en sus principios. Bien que esto es casi comun á todos los inventos; á el principio se exaltan hasta la infabilidad, y despues vienen à quedar reducidos á una congetura, y quando mas à un grado de probabilidad.

Los vinos de sierra rara vez suelen durar un año sin corromperse. Conseguirase conservarlos mucho tiempo, si á cada tonel ò tinaja de 40. arrobas se le pone en el fondo medio quartillo de sal, y si es gemma un terron bueno. No perderá su gusto antes al contrario, lo aumentará. No perderá su fortaleza. No perderá su color. Todo esto consta por experiencias, y si es verdad que *prestat unum experimentum centum rationibus*, como ningun hombre de buenas luces negará, no debia darse mas razon que esta. Pero aqui la razon y la experiencia están acordes, como el que medite un poco es preciso que conozca, poniendole las siguientes reflexiones aunque con brevedad, delante de su discurso, para que infiera cada uno del modo que mejor le pareciere.

*Primera.* La corrupcion requiere alteracion, esta proviene del calor y agitacion de particulas subtiles.

*Segunda.* Toda sustancia fria se opone à esta corrupcion.

*Tercera.* La sal es substancia fria, pues es cierto que en las Bottillerías vemos, diariamente no congelarse las bebidas hasta que por lo exterior la nieve se rocía con sal. Saben los Fisicos que el agua mantiene siempre algun calor hasta tanto que llega á congelarse, luego

si la nieve con sal la pone en este estado, ella aumenta su frialdad.

*Quarta.* La rarefaccion y evaporacion es mas comun en los licorres calidos, que en los frios.

*Quinta.* Mientras el vino menos se evapora no pierde tanta sustancia ni color.

*Sexta.* La sal comunica á el vino su frialdad. Otras pudieran añadirse pero se omiten para evitar plolixidad. El que mejor quiera desengañarse haga la experiencia y verá como es cierto todo lo expuesto.

### COSECHA DE AZEITUNA DE 1790. y otras noticias.

Las truyadas ó moliendas de azeytuna que se han dado en el manifiesto de este año en toda la Isla son 17,933. y el derecho municipal ó vitigal del azeyte se remató el dia 21. de Octubre en 12,041. libras á favor de Don Miguel Monserrat.

Los derechos de imposicion de Lanas y Quesos se remataron en el mismo dia á favor de Pedro Josef Frau por 1701. libras.

El Domingo 21. de Noviembre ultimo á cosa de las 10. de la mañana hallándose en el Bosque de la Galera cazando, Don Christoval Arnaud Administrador de Reales Rentas de Soler: Don Ramon Vallespir Relator del Crimen, Don Basilio Canut y Don Nicolas Mugnerot, vieron venir un hombre desfavorido, el qual les significó que buscando esponjas en la Ribera del mar havia descubierto un animal desconocido que dava grandes abullidos, á pocos pasos del agua y habiéndose encaminado al sitio los Cazadores hallaron ser un Lobo marino que mataron con quatro escopetazos y lo traxeron á esta Ciudad teniendo un dia expuesto al publico. Quando lo descubrieron estava tendido en el alga y al primer tiro se levantó sobre las dos aletas baxas que le sirven de pies y figurava la misma corpulencia que un hombre continuando siempre los abullidos hasta que murió: aunque era cahorro tenia 7 palmos de largo. Se ha entregado á D. Cristoval Vilella para que lo diseque.

En esta semana se ha botado al agua una Javega fabricada con inmediacion á la Puerta del Muelle, y se ha logrado desembarrancar una Fragata hermosamente construida en el propio sitio de mas de 250 toneladas, á la que faltó la escala al tiempo de correr al mar, pero con los auxilios, y aparejos del Navio de Guerra S. Fulgencio despues de cinco dias de trabajo se logró salvarla tumbandola de un costado con mucha satisfaccion del Pueblo.

Se está haciendo almoneda de varias alajas, ropas, muchos quadros, y menage de casa, que fué del difunto D. Antonio Mas Presbytero, y finalizada se principiara otra de bastante consideracion.